



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/26567
11 de octubre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

NOTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD

En la 3289ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 11 de octubre de 1993, y en relación con el examen del Consejo del tema "Cuestión de Haití", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad está profundamente preocupado por la situación en Haití y deplora profundamente los acontecimientos del 11 de octubre de 1993, cuando grupos de civiles armados organizados ('attachés') amenazaron a periodistas y diplomáticos que esperaban a un contingente de la Misión de las Naciones Unidas en Haití (UNMIH) enviado de conformidad con la resolución 867 (1993) del Consejo de Seguridad. Además, el disturbio provocado por esos grupos armados, y la falta de personal de muelles, impidió el atraque en Puerto Príncipe del buque que transportaba al contingente. El Consejo de Seguridad considera que es imperativo que las Fuerzas Armadas de Haití cumplan su responsabilidad de velar por que se ponga fin inmediatamente a obstrucciones de ese tipo al envío seguro y exitoso de la UNMIH.

El Consejo reitera que, de conformidad con la declaración de su Presidente de fecha 17 de septiembre de 1993 (S/26460), el incumplimiento grave y constante del Acuerdo de Governors Island moverá al Consejo a restablecer inmediatamente las medidas previstas en su resolución 841 (1993) apropiadas a la situación, con particular hincapié en las dirigidas a las personas consideradas responsables de ese incumplimiento. En ese contexto, el Consejo de Seguridad pide al Secretario General que informe con urgencia al Consejo si los incidentes del 11 de octubre constituyen ese tipo de incumplimiento por las Fuerzas Armadas de Haití del Acuerdo de Governors Island.

El Consejo espera con interés el informe del Secretario General y vigilará de cerca la situación en Haití en los próximos días."
